



AJUNTAMENT DE VALENCIA

CONSELL MUNICIPAL DE LA DONA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE FEBRERO DE 2010

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Valencia, siendo las trece horas y diez minutos del día ocho de febrero de dos mil diez, bajo la Presidencia de Doña Marta Torrado de Castro, Directora y Coordinadora General del Área de Progreso Humano, se reúne, previa convocatoria al efecto, el Consell Municipal de la Dona con la asistencia de los siguientes miembros: Doña Carmen Alborch Bataller, Concejala del Grupo Municipal Socialista; Doña Carmina Busó Cortés y Doña Sabina Navarro Cerdán, de la Sección de la Mujer del Servicio de Bienestar Social e Integración; Doña Virginia Molina Maruenda, en representación de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas de Valencia; Doña Amalia Alba Tarazona, en representación de la Federación de les Dones Progressistes de la Comunitat Valenciana; Doña Inmaculada Martínez Cervera, en representación de la Asociación de Mujeres en Igualdad; Doña Eugenia Garrigues Francés, en sustitución de Doña Asunción Francés Camarena, en representación de la Asociación de Amas de Casa TYRIUS; Doña Juana Andrés Cambra, en representación de la Asociación de Mujeres Discapacitadas XARXA; Doña Mar Sánchez Marchori en sustitución de Doña Eva Turanzo Giménez, en representación de la Asociación de Empresarias y Profesionales EVAP; Doña Rosario Ruiz de Cenzano Macián, en representación de la Asociación Cultural de Mujeres de Marxalenes; Doña Rosa M^a Ortega García, en representación de la Asociación de Lesbianas de la Comunidad Valenciana ALVA; Doña Dolores Ugedo Gudín, en representación de la Asociación Vivir como Antes; Doña Bibouche Fátima Zohra, en representación de la Federación del Consejo Islámico Valenciano CIV; Doña Encarna Hernández Yuste, en representación del Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales CAVAS; Doña Marina Fresneda Segura, en representación de la Unión Sindical Oberta de la Comunitat Valenciana USO CV Y DONES USO CV; Don Ricart Granell i Marco en sustitución de Doña Cándida Barroso Chuliá, en representación de la Secretaría de la Mujer de CC.OO.; Doña M^a Teresa Montaner Soria en representación de la Secretaría de la Mujer de U.G.T.; Doña M^a Auxiliadora Gómez Castaño en representación de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Valencia; Doña Lucía Martí Barrera en sustitución de Doña Celia Ortega Ruiz, en representación de la Dirección General de la Mujer de la Consellería de Bienestar Social; Doña Reyes Selvi Pérez en representación de la Fundación de la Comunidad Valenciana frente a la Discriminación y los Malos Tratos Tolerancia Cero. Excusa su asistencia Doña Beatriz Simón Castelllets, Concejala Delegada de Juventud, en representación del Grupo Municipal Popular. Actuando como Secretario, el Secretario de la Corporación, Don Pedro García Rabasa.

Asisten también a la sesión : Doña Clara Gallego Pérez, de la Asociación Cultural de Mujeres de Marxalenes (que se incorpora en el punto 2 del orden del día) y Doña Manuela Fernández Gutiérrez, de la Asociación Vivir como Antes.

Abierta la sesión por la Presidenta, se pasó a conocer los puntos del orden del día de la convocatoria.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

1. CONSTITUCIÓN DEL CONSELL MUNICIPAL DE LA DONA.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consell Municipal de la Dona (aprobado por acuerdo Plenario de 26 de junio de 2009, BOP de 21 de julio) queda constituido el Consell Municipal de la Dona como Consejo Sectorial municipal (artículo 1 del Reglamento).

2. PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL CONSELL.

El Secretario a requerimiento de la Presidenta efectiva del Consell procede a la lectura del listado de todas las personas que integran el mismo de acuerdo con la composición que establece el propio Reglamento (artículo 7 del Reglamento).

3. PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA PARA EL PRÓXIMO DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La Presidenta hace lectura de las diferentes actividades, que el Ayuntamiento de Valencia pretende realizar con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el próximo día 8 de marzo y que, a falta de cierre definitivo, se transcribe a continuación:

“El Programa de Actividades del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el día 8 de marzo de 2010 bajo el lema “Mujeres, sujeto u objeto en los medios de comunicación” es el siguiente:

El día 4 de marzo se realizará una Conferencia sobre “Mujeres, sujeto u objeto en los medios de comunicación” en la Sala de actos de Bancaja. Plaza Tetuán, s/n a las 19 horas.

Está previsto el IX CERTAMEN DE NARRATIVA BREVE: “MUJERES, SUJETO U OBJETO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”, que se convocará en la primera semana de marzo hasta el 7 de mayo de 2010, la información se colgará en la página web www.valencia.es/mujereseigualdad - tablón de anuncios.

También se van a elaborar diferentes talleres entre los que cabe citar :

- “El tratamiento informativo de la violencia”.*
- “La publicidad sexista y los cuerpos de las mujeres”.*
- “El papel de las mujeres en las series de televisión”.*
- “El lado femenino de la Historia. Las cuatro caras de la mujer”, organizado por la Concejalía de Juventud, que se celebrará en los centros municipales.*



AJUNTAMENT DE VALENCIA

También se realizarán las siguientes exposiciones :

- XII Exposición 8 Mujeres Artistas, organizada por la Sección de Exposiciones de la Concejalía de Cultura.

El día 8 de marzo se disparará una Mascletà a cargo de la pirotécnica Reyes Martí en conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la Plaza del Ayuntamiento a las 14 horas, organizada por la Concejalía de Fiestas y Cultura Popular.

Se prevé realizar una Mesa Redonda con periodistas en el Aula de Cultura de “La Llotgeta” de la C.A.M.”

El día 11 de marzo está previsto un Cineforum con la proyección de la película “Íntimo y personal” del director Jon Avnet, de 1996 con una duración de 124 minutos, y a continuación se celebrará un debate en el Salón de Actos Centro de Juventud C/ Campoamor, 91, a las 18 horas.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.1 PREGUNTA FORMULADA POR CC.OO P.V. SOBRE BALANCE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN 2009 DEL PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL.

Por el Secretario se da cuenta de la Pregunta presentada por D^a. Cándida Barroso Chuliá, representante de la Secretaria de la Mujer de CC.OO., de fecha 8 de enero de 2010, relativa a “Balance de las actuaciones realizadas en 2009 del Plan de Igualdad Municipal”, de la cual queda enterada el Consell, y cuyo tenor literal es el que sigue:

“Propuesta de CCOO - PV a incluir en el orden del día del próximo Consell Municipal del día 8 de febrero.

Balance de las actuaciones realizadas en 2009 del Plan de Igualdad Municipal:

Campañas y actuaciones en sensibilización, empleo, salud, etc.

Actuaciones en materia de violencia contra las mujeres.

Actuaciones contra la trata y explotación de mujeres.

Datos de recursos y casos atendidos en el municipio en materia de violencia de género.”

La Presidenta hace entrega a los componentes presentes de la contestación que a continuación se transcribe:

“1.- Balance de las actuaciones realizadas en el II Plan MIO 2009.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

Se expone a continuación una gráfica sobre el grado de cumplimiento de las actuaciones realizadas del Plan MIO desde su aprobación en noviembre de 2008 y durante el ejercicio 2009.

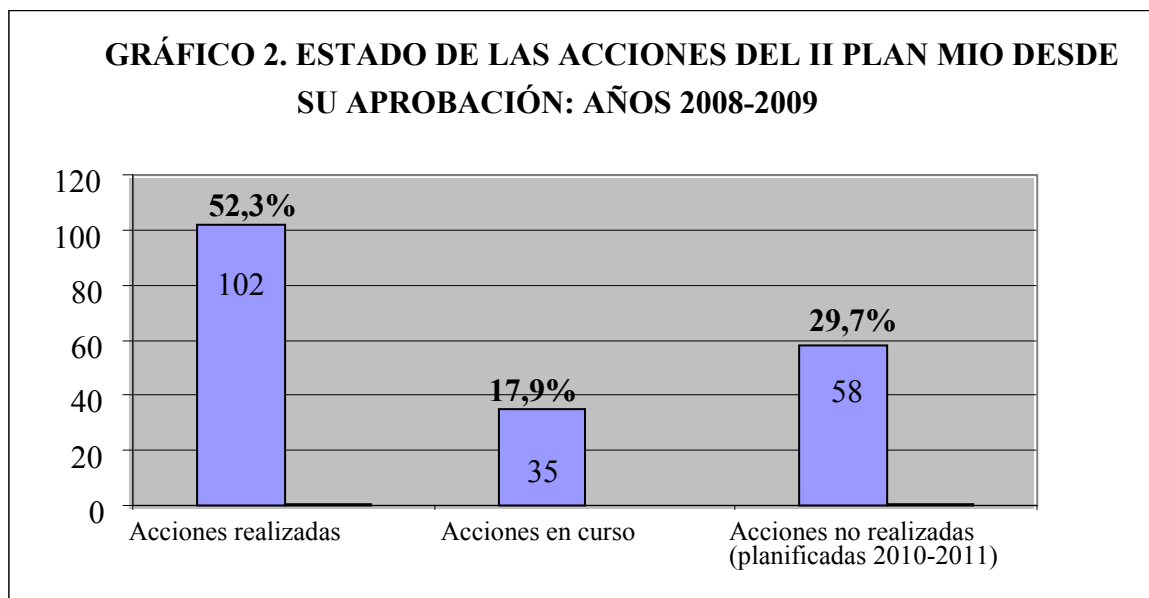


TABLA ESTADO DE LAS ACCIONES DEL II PLAN MIO 2008-2009		
Acciones realizadas	102	52,3%
Acciones en curso	35	17,9%
Acciones no realizada (planificadas 2010-2011)	58	29,7%
TOTAL	195	100,0%

Fuente: Elaboración Sección Mujeres e Igualdad

Una vez consideradas las acciones durante la vigencia del II Plan MIO, observamos que el porcentaje más significativo es el de las acciones realizadas que alcanza el 52,3%. Este porcentaje supone el grado de cumplimiento de las acciones del II Plan MIO hasta diciembre del 2009, además de algunas acciones que necesariamente se han desarrollado como continuidad de las iniciadas en el I Plan MIO.

Las acciones en curso representan un 17,9%. Son acciones que están realizándose en la actualidad, bien porque son acciones de realización periódica, bien porque son acciones de realización permanente o bien porque se han iniciado gestiones o trámites respecto a las mismas pero no se pueden dar por concluidas ya que son de realización a medio-largo plazo.

2.- Campañas y actuaciones en sensibilización, empleo, salud, etc.

- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL "II PLAN MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES".

Difusión interna entre el personal municipal y a la población en general.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

Se realiza un folleto resumen de las acciones principales y más significativas del Plan y una publicación con CD con el contenido de todas las áreas del mismo.

Se distribuyen 10.000 folletos y 3.000 publicaciones.

- **CAMPAÑA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 DE MARZO: “MUJERES CONSTRUYENDO LA CIUDAD”.**

Las actividades programadas este año, para la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se desarrollaron alrededor del tema mencionado.

Objetivos generales:

- *Promover la igualdad de oportunidades de las mujeres.*
 - *Fomentar la participación de las mujeres en la planificación urbana de la ciudad.*
 - *Plantear una visión transformadora de la vida cotidiana de las mujeres.*
 - *Contemplar buenas prácticas para la adaptación de tiempos y espacios en la ciudadanía que concilien la vida, personal, familiar, laboral, y social.*
 - *Analizar de manera crítica las necesidades de una ciudad diseñada para todas las personas.*
- **VIII CERTAMEN DE NARRATIVA BREVE “MUJERES CONSTRUYENDO LA CIUDAD”.**

Se convocó el VIII Certamen de Narrativa Breve con el tema “Mujeres construyendo la ciudad”. Se presentaron 72 trabajos.

Como en años anteriores se dieron tres premios: Un primer premio de 1500 €, un segundo premio de 750 € y un tercer premio de 500 €.

Se publicaron los mejores trabajos presentados y por medio del correo postal se remitieron 1000 ejemplares de esta publicación a todas las asociaciones de mujeres y asociaciones en general, así como a las participantes y familiares.

El acto de entrega de los premios estuvo, un año más, presidido por la Concejala de Bienestar Social e Integración y se celebró el 23 de septiembre de 2009 en el Hemiciclo.

- **ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA WEB MUJERES E IGUALDAD**

Esta página web va dirigida a toda la población, profesionales y especialmente a las mujeres de la ciudad. Tiene como objetivo informar de todos los recursos existentes tanto nacionales, autonómicos y locales especialmente, de los que pueden ser beneficiarias las mujeres de la ciudad.

Sus funciones son:



AJUNTAMENT DE VALENCIA

- *Informar de los recursos existentes en la ciudad, públicos y privados para la atención de las mujeres.*
- *Facilitar el acceso, en su caso, a los recursos especializados existentes para dar respuesta a las distintas necesidades de las mujeres que sufren violencia de género.*
- *Informar sobre medidas de seguridad que deben tomar las mujeres en estas situaciones, así como guías y protocolos de actuación existentes.*
- *Dar a conocer los diferentes proyectos y programas que el Ayuntamiento de Valencia dispone sobre la materia.*
- *Informar de la normativa existente: legislación y planes específicos.*
- *Dar a conocer la gestión municipal a través de las memorias de los servicios competentes.*
- *Divulgar las Declaraciones Institucionales y los Bandos de rechazo de la violencia contra las mujeres que la Corporación realiza.*
- *Dar a conocer estadísticas y estudios de interés sobre el tema de la igualdad entre mujeres y hombres.*
- *Ofrecer una información actualizada del número de femicidios a nivel nacional (número de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas).*
- *Informar de las diferentes campañas sobre la temática*
- *Incluir vínculos con otras web de interés.*

El balance es muy positivo ya que se han registrado 58.201 entradas al portal durante el 2009, lo que supone una media mensual de 4.850 y 186 por día.

- V CARRERA DE LA MUJER

El domingo 5 de abril se celebró la V Edición de la Carrera de la Mujer consolidándose como evento deportivo en nuestra ciudad, organizado por las Revistas Sport Life y Runner's World, en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, la Sociedad Deportiva Correcaminos y el Corte Inglés. Dos días antes del cierre de inscripciones se superó al número total de participantes previstas: 5300.

Bajo el lema "Corre y deja atrás el cáncer de mama", se destina un 25% de la cuota de la inscripción de las mujeres participantes a la Asociación Española Contra el Cáncer.

Dentro de los objetivos enmarcados en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres está el potenciar la práctica deportiva de las mujeres como hábito saludable, así como apoyar las actuaciones que en materia de prevención y atención a la salud de la mujer se realicen. La elevada cifra de participación, duplicando el año anterior nos indica la respuesta de las mujeres ante estas acciones.

Continuando el fomento de la participación de Asociaciones de Mujeres iniciado en 2007 se hizo entrega de dos Premios a las Asociaciones de Mujeres por parte de la Concejalía de Bienestar Social e Integración:



AJUNTAMENT DE VALENCIA

- *Premio para el equipo de corredoras de la Asociación con mejores tiempos. Importe 300 €. Se entregó a la Asociación de Mujeres Marxalenes.*
- *Premio para la Asociación que mayor número de mujeres participantes. Importe 300 €. Se entregó a la Asociación de Dones de Benicassim, que cedieron el premio a la Asociación Española contra el Cáncer.*

La Concejalía de Bienestar Social e Integración del Ayuntamiento de Valencia, dispuso durante toda la jornada de un stand donde distribuir material informativo de las actividades y programas municipales en materia de igualdad y prevención de la violencia.

- ACTIVIDADES EN TORNO A LA CONCILIACIÓN: HORARIOS RACIONALES Y EMPRESA

Conjuntamente con la Asociación Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles (ARHOE) se celebró un acto el 6 de mayo en el Aula de Cultura de La Llotgeta de la Obra Social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), con la finalidad de sensibilizar al empresariado en materia de conciliación, conociendo y reflexionando sobre intercambios de experiencias en esta materia. Asistieron al acto alrededor de 50 personas que participaron en un posterior debate.

Se realizó otro acto el 6 de octubre, en la Sala Luis Vives de la Fundación Bancaja para la presentación del libro sobre el III Congreso Nacional de ARHOE celebrado en Tarragona en 2008. Asistieron 30 personas.

También se participó desde esta Concejalía con la ponencia “La conciliación en las Administraciones Públicas” en el IV Congreso Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles: “Conciliando por la Igualdad”, que se celebró en Valencia, el 17 y 18 de noviembre en el Museo Príncipe Felipe de la Ciudad de las Artes y las Ciencias. Se organizó por ARHOE y la Consellería de Bienestar Social.

Por último, el Ayuntamiento de Valencia, a través de esta Concejalía participó en la Convocatoria de Premios Nacionales Alares a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la Fundación Alares y recibió en el mes de junio, el accésit de la modalidad de instituciones.

La Fundación Alares es una creación institucional del Grupo con el mismo nombre, que surge de acuerdo con su estrategia de responsabilidad social corporativa. Esta entidad se creó con la pretensión de contribuir con su acción a dar respuestas adecuadas a la creciente atención ciudadana por los fenómenos asociados a las nuevas estructuras del bienestar y su protección social, con especial referencia al desarrollo de estudios, consultoría y servicios relacionados con la dependencia, la conciliación de la vida familiar y laboral, y la responsabilidad social de los ciudadanos, empresas e instituciones.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

Entre los premiados, encontramos figuras y entidades tan relevantes como la directora de cine Iciar Bollain; la profesora Pilar Núñez Contreras; la Universitat Oberta de Catalunya; la Agencia de Noticias Servimedia, así como la periodista Montserrat Mateos, por su trabajo en Expansión & Empleo

- CURSO DE FORMACIÓN PARA PERSONAL MUNICIPAL SOBRE: LENGUAJE NO SEXISTA

Objetivos del curso:

- *Aplicar los objetivos y acciones establecidos del II PLAN MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2008-2012 respecto al lenguaje no sexista.*
- *Concienciar de la importancia del uso del lenguaje NO SEXISTA.*
- *Analizar cómo la utilización de un determinado lenguaje es una forma de discriminación.*
- *Reflexionar sobre el lenguaje sexista para poder actuar y contrarrestarlo.*
- *Dotar de estrategias y herramientas para intervenir a nivel profesional sobre este tipo de manifestación discriminatoria.*

Nº participantes: 25

- CURSO DE FORMACIÓN PARA PERSONAL MUNICIPAL: ¿QUÉ ES Y CÓMO APLICAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO TRABAJO?

Objetivos del curso:

- *Dotar de instrumentos técnicos que permitan introducir el concepto de igualdad de género en las actuaciones municipales.*
- *Aprender a aplicar en cada puesto de trabajo el II Plan MIO.*
- *Detectar los usos sexistas y androcéntricos del lenguaje administrativo y sustituir por formas no discriminatorias, para visibilizar la presencia de mujeres y hombres.*

Nº participantes: 25.

3 - Actuaciones en materia de violencia contra las mujeres

- PROGRAMA EDUCATIVO DE IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

El objetivo general de éste programa es la prevención de la violencia contra las mujeres desde las edades más tempranas, introduciendo en los contenidos educativos y dentro del ámbito escolar los conceptos de igualdad de género y la defensa de los derechos humanos de todas las personas, mujeres y hombres, independientemente de su edad, origen, raza, orientación sexual, etc.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

El programa se ha desarrollado en los centros escolares por medio de distintos talleres:

- A. TALLERES PARA EDUCAR EN IGUALDAD.*
- B. TALLERES DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR.*
- C. TALLERES DE LENGUAJE NO SEXISTA.*
- D. TALLERES DE SEXO-GÉNERO NO SON SINÓNIMOS.*

Los talleres han sido elaborados, organizados y coordinados entre los equipos técnicos de la Sección de Proyectos Educativos de la Concejalía de Educación y Universidad Popular y los de la Sección de la Mujer de la Concejalía de Bienestar Social e Integración.

Para la realización de estos talleres, la Concejalía de Empleo y Proyectos Emprendedores ha contratado a profesionales (4 educadoras sociales), dentro de su programa de promoción del empleo de mujeres.

Han participado por medio de la oferta educativa de la Concejalía de Educación:

- *30 centros escolares*
- *134 aulas*
- *131 profesoras y profesores*
- *2.373 alumnas y alumnos.*
- *1 Centro Ocupacional Municipal: 55 personas*

- CAMPAÑA, DIA INTERNACIONAL PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DÍA 25 DE NOVIEMBRE.

Objetivos:

- *Concienciar a la sociedad de la gravedad del fenómeno de la violencia de género.*
- *Sensibilizar sobre la necesidad de una condena pública de la violencia.*
- *Sensibilizar sobre la necesidad de asumir la lucha contra la violencia hacia las mujeres como una responsabilidad de toda la sociedad.*
- *Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en todas las situaciones de la vida cotidiana.*
- *Establecer la comunicación en las relaciones de amistad, relaciones de pareja, experiencias de enamoramiento, vivencias sexuales, para aprender a resolver los conflictos sin violencia.*
- *Prevenir la violencia contra las mujeres favoreciendo la modificación de actitudes, pautas sociales y culturales de comportamiento basadas en la idea de la inferioridad de la mujer, la atribución de roles estereotipados por género y el uso de la violencia como modo de resolución de conflictos.*



AJUNTAMENT DE VALENCIA

Algunas actividades realizadas:

- *Acto de reconocimiento a los Centros Escolares participantes en la Campaña “Igualdad, conciliación y prevención de la violencia contra las mujeres” del curso escolar 2008/2009 que han participado con mayor número de talleres y alumnado.*
- *Lectura del bando de la Alcaldesa sobre la violencia contra las mujeres en la plaza del Ayuntamiento.*
- *Curso de autodefensa para mujeres víctimas de la violencia de género.*
- *Talleres de prevención de la violencia en la pareja para el alumnado de secundaria:*
 - *“¿De qué vamos? y tú ¿de qué vas?”.*
 - *Talleres de formación e intervención teórica-práctica para dotar al alumnado de segundo ciclo de educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos, de información sobre la situación actual de la violencia en la pareja, orientación de actitudes, habilidades y destrezas para que se conozcan a sí mismos/as y puedan actuar o denunciar ante posibles casos de maltrato a mujeres, reconociendo indicadores de alerta. Posibilitan una reflexión personal de los roles que desempeñan y si son los adecuados en las diferentes situaciones de interrelación personal, propiciando una formación de actitudes que fomenten el trato entre iguales.*

Centros participantes:

<i>Taller “¿De qué vamos? Y tú ¿de qué vas?”</i>				
<i>CENTRO</i>	<i>NIVEL</i>	<i>Nº PARTICIPANTES</i>	<i>Nº TALLERES</i>	<i>FECHAS REALIZACIÓN</i>
<i>IES SOROLLA</i>	<i>1º BACHILLER</i>	<i>62</i>	<i>3</i>	<i>25 Noviembre</i>
<i>CETA CAJ</i>	<i>CICLOS FORMATIVOS</i>	<i>84</i>	<i>5</i>	<i>26 Noviembre</i>
<i>IES ABASTOS</i>	<i>4º ESO</i>	<i>41</i>	<i>5</i>	<i>15 Y 17 Diciembre</i>
<i>IES MISERICORDIA</i>	<i>3º ESO</i>	<i>140</i>	<i>7</i>	<i>16 y 17 Diciembre</i>

- PROGRAMA INTEGRA-TE DE LA CONCEJALIA DE EMPLEO

Desde la Sección Mujeres e Igualdad se mantiene una coordinación y colaboración con el Proyecto INTEGRA-TE desde el 2008 (servicios especializados en el cuidado y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes), siendo éste uno más de los diversos proyectos de las Políticas Activas de Empleo que realiza la Regidoria d’Ocupació i Promoció de Projectes Emprenedors.

La Sección de Mujeres e Igualdad colaboró con el proyecto realizando 3 acciones formativas de violencia de género dirigidas al alumnado del INTEGRA-TE, con un total de 120 personas participantes (mayoritariamente mujeres entre 30 a 55 años



AJUNTAMENT DE VALENCIA

pertenecientes a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión). Esta medida se incluyó en el 2008 en el Programa como una de las acciones transversales de sensibilización en materia de género que realiza el INTEGRA-TE dentro del módulo formativo. Por otra parte, fue una acción que se organizó en torno a los actos de celebración del 25 de Noviembre, Día Internacional para combatir la violencia contra las mujeres del 2009.

- TALLER ¿SOMOS IGUALES AMANDO? con la Concejalía de Juventud

El taller pretendía sensibilizar a la población juvenil entorno a las relaciones de pareja en igualdad con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres, así como cualquier otro tipo de violencia en la población joven. Mediante este taller se dio a conocer los distintos modelos de relaciones de pareja, la importancia de la autoestima, cómo afrontar el conflicto en la pareja, la importancia de la asertividad en las relaciones personales, el protagonismo de la persona en su propio cambio, el papel de las emociones, la escucha como recurso fundamental para facilitar los procesos de cambio y el desarrollo de nuevas habilidades para la comunicación. En definitiva con este taller se promovió la igualdad entre chicas y chicos desde la diversidad.

Nº de participantes: 15

- CURSOS DE FORMACIÓN PARA LA POLICIA LOCAL: “Técnicas de comunicación para la atención y recepción a mujeres maltratadas”

Objetivo del curso:

Facilitar a colectivos profesionales especializados, en este caso en concreto, a policías locales de las unidades GAMA y de atención telefónica de urgencia, el conocimiento de técnicas adecuadas para la atención específica a las mujeres en situación de riesgo u objeto de violencia de género

Nº participantes: 35

- REEDICIÓN DEL FOLLETO “MUJER, SI SUFRES MALOS TRATOS, ACTÚA E INFÓRMATE”

Campaña informativa a través de un folleto, dirigida principalmente a las mujeres que sufren violencia y todavía no han dado el primer paso. La publicación contempla información sobre dónde dirigirse, qué acciones realizar, cómo actuar ante una agresión y medidas de autoprotección. En definitiva, orientaciones para salir del círculo de la violencia, pero sin olvidar que es un problema en el que debe implicarse toda la ciudadanía, siendo pues también nuestra responsabilidad intervenir si conocemos alguna situación de maltrato.

Edición impresa en castellano y valenciano, 3000 ejemplares.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

Edición digital disponible en portal web “mujereseigualdad” en: francés, inglés, rumano y árabe.

- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON LA POLICÍA LOCAL – GRUPO GAMA.

En la Ciudad de Valencia, desde la Concejalía de Bienestar Social e Integración, a través del CMIO (Centro Municipal de Información y Orientación a la Mujer), se puso en marcha en el año 2007 el Proyecto de Atención Integral a Víctimas de Violencia en la pareja (PAIV), subvencionado por la Secretaria General de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En el 2008 fue aprobado el proyecto nuevamente con la denominación Atención Integral para Víctimas de Violencia en la pareja en la ciudad de Valencia. Durante el año 2009 no se ha obtenido subvención ministerial y se contado con personal del programa EMCORP de la Concejalía de Empleo y Proyectos Emprendedores.

Objetivo general:

Garantizar una atención integral y personalizada a la mujer víctima de violencia a fin de que tenga una percepción de mayor seguridad y apoyo institucional, creando y potenciando estructuras de coordinación de recursos.

Actuaciones:

- *Constitución de una Comisión Técnica de trabajo para la elaboración de un Protocolo de Actuación en Situaciones de Violencia de contra las mujeres en la ciudad de Valencia.*
- *Desarrollo de sistemas de seguimiento y protección integral de las víctimas con especial atención al diseño universal para garantizar la plena accesibilidad de las mujeres con discapacidad.*
- *Desarrollo de sistemas seguros de información sobre las víctimas que garanticen el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.*
- *Actualización y ampliación de la información de la página Web.*
- *Informar sobre los diferentes recursos y derivar de forma personalizada a los servicios pertinentes a efectos de que, las mujeres víctimas de violencia de género que lo necesiten, puedan mejorar su situación, con especial atención a las que tengan cargas familiares.*

El proyecto contempla los siguientes servicios:

- *Atención social especializada para mujeres víctimas de violencia en la pareja.*
- *Atención psicológica individual y grupal especializada para las mujeres víctimas de violencia así como a las hijas e hijos de las mismas que lo requieran.*



AYUNTAMENT DE VALENCIA

- *Atención a menores de las mujeres con actividades de respiro durante los periodos vacacionales, y de servicios de cuidado de menores en Centros Municipales de Juventud o en el domicilio en casos puntuales.*
- *Ampliación de las ayudas de emergencia a las mujeres víctimas de violencia para mejorar las necesidades de las mismas y la atención a sus menores.*

Profesionales:

El Proyecto se lleva a cabo bajo la dirección del Centro Municipal de Información y Orientación a la Mujer y el apoyo de la Sección de la Mujer.

Las profesionales que forman parte del proyecto son 6 Diplomadas Universitarias en Trabajo Social y 1 Educadora Social, las cuales trabajaran coordinadamente con el Grupo GAMA de la Policía Local en las 7 Unidades de Valencia.

En este proyecto en el año 2008 fueron atendidas 266 mujeres víctimas de violencia en la pareja y 15 menores.

- *PROGRAMA EMCORP DE CONTRATACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.*

A través del programa EMCORP de la Concejalía de Empleo durante el año 2009 se ha podido contratar a 8 mujeres víctimas de violencia en la 1ª edición y 2 más en la 2ª edición. Son contratos municipales en los que desempeñan tareas de personal subalterno durante un periodo de 6 meses en diferentes recursos municipales. Todas las derivaciones han sido valoradas y se ha establecido un seguimiento desde el Centro de Información y Orientación a la Mujer (CMIO).

4 - Actuaciones contra la trata y explotación de mujeres

- *PROYECTO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE VALENCIA: PROYECTO JERE-JERE.*

Este proyecto se centra fundamentalmente en la atención a las mujeres que ejercen la prostitución en la calle, mayoritariamente de origen subsahariano (mujeres nigerianas). Es un colectivo que sufre la exclusión y explotación sexual ya que son objeto de rechazo de gran parte de la sociedad y son personas traficadas como una mercancía a manos de las redes mafiosas.

El Equipo multidisciplinar que interviene está formado por:

- *Responsable de proyecto.*
- *Una Trabajadora Social.*
- *Dos educadoras.*
- *Una abogada.*
- *Dos mediadoras de salud.*



AJUNTAMENT DE VALENCIA

- *Un grupo de 7 personas voluntarias.*

La actuación se centra en la zona del Marítimo y Velluters, y se ha ampliado a Pinedo, el Boulevard Sur y algunos polígonos industriales por las necesidades detectadas en estas zonas.

<i>Nº PERSONAS CONTACTADAS EN CALLE</i>	<i>178</i>
<i>Nº DE CONTACTOS ESTABLECIDOS EN LA CALLE</i>	<i>702</i>
<i>Nº ATENCIONES REALIZADAS EN LA SEDE</i>	<i>1312</i>
<i>Nº DE PERSONAS NUEVAS INCORPORADAS AL PROGRAMA</i>	<i>50</i>
<i>NUMERO DE INSERTADAS EN 2009</i>	<i>40</i>
<i>TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS DURANTE ESTE AÑO</i>	<i>241</i>

- *PROGRAMA MÓVIL DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE VALENCIA. BUS SOLIDARIO.*

El Programa Móvil de Atención Socio-Sanitaria para personas que ejercen la prostitución en la Ciudad de Valencia, "BUS SOLIDARIO", tiene como objetivo la intervención y el acercamiento a personas prostituidas. Se viene prestando este servicio desde el año 2004 y desde esa fecha el Ayuntamiento de Valencia ha prestado su apoyo tanto a nivel económico (subvenciones anuales al proyecto), como en su infraestructura (autobús adaptado de propiedad municipal).

Su acción se desarrolla desde un vehículo móvil (autobús adaptado), que recorre diferentes espacios urbanos frecuentados por dicha población con una frecuencia fija semanal (martes y jueves), horario establecido y ruta y paradas concretas. El interior del vehículo es un espacio polivalente, desde el que se pueden atender diversas contingencias de índole social y sanitaria, al tiempo que sirve de puente entre estas poblaciones y otros recursos municipales y comunitarios.

Así pues, el objetivo general del programa es mejorar las condiciones socio-sanitarias de las personas que presentan graves situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. La mayor parte de las personas atendidas en el Bus Solidario son personas prostituidas, especialmente mujeres inmigrantes en situación irregular. Fundamentalmente dicho colectivo ejerce la prostitución en la calle siendo la mayor parte mujeres inmigrantes con edades comprendidas entre los 25 y 34 años. También se atienden personas toxicómanas y personas sin techo.

Otras características de las personas atendidas son sus condiciones precarias de subsistencia, la influencia del factor cultural en la autopercepción del estado de salud, la desigualdad de género y la violencia a la que se encuentran expuestas.

A continuación se exponen de su programa para el 2009 los resultados esperados, que en breve se contrastarán con los datos que aportarán en su memoria:

**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

<i>O</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SEGÚN OBJETIVO</i>	<i>VALOR NUMÉRICO ESPERADO VALENCIA 2009</i>	<i>UNIDADES EN LAS QUE VIENE EXPRESADO</i>
<i>OG</i>	<i>Nº total de personas atendidas</i>	<i>459</i>	<i>Usuarios/as</i>
	<i>Nº total de atenciones</i>	<i>788</i>	<i>Atenciones</i>
<i>O1-O4</i>	<i>Nº de participantes en talleres sobre salud sexual y reproductiva.</i>	<i>41</i>	<i>Participantes</i>
<i>O1-O2-O3</i>	<i>Nº de folletos informativos facilitados.</i>	<i>137</i>	<i>Folletos</i>
<i>O1-O2</i>	<i>Nº de atenciones para información y asesoramiento.</i>	<i>170</i>	<i>Atenciones</i>
<i>O1</i>	<i>Nº unidades de material preventivo facilitado.</i>	<i>498</i>	<i>Preserv./Lubric.</i>
	<i>Nº de intervenciones educativas sobre salud sexual y reproductiva.</i>	<i>26</i>	<i>Intervenciones</i>
	<i>Nº de vacunaciones administradas</i>	<i>67</i>	<i>Vacunaciones</i>
<i>O1-O4</i>	<i>Nº de seguimientos</i>	<i>57</i>	<i>Seguimientos</i>
<i>O3</i>	<i>Nº de consultas de medicina general.</i>	<i>19</i>	<i>Consultas</i>
	<i>Nº de analíticas.</i>	<i>57</i>	<i>Analíticas</i>
	<i>Nº de recogidas de resultados.</i>	<i>46</i>	<i>Recogidas</i>
<i>O2-O3</i>	<i>Nº de derivaciones sociosanitarias externas.</i>	<i>25</i>	<i>Derivaciones</i>
<i>O2-O4</i>	<i>Nº de acompañamientos realizados.</i>	<i>11</i>	<i>Acompañamientos</i>

5 - Datos mujeres atendidas y recursos gestionados en materia de violencia de género.

A.- En el CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA MUJER (CMIO), el número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas en 2009 asciende a 699 (60'7 %), de un total 1150 mujeres atendidas.

- Los RECURSOS a los que han sido derivadas las mujeres víctimas de violencia han sido:

- PADRÓN MUNICIPAL: 4*
- CENTRO MUJER 24 HORAS: 117*
- INFODONA: 10*
- SERVICIO DE VIVIENDA: 9*
- DIRECC. T. CONSELL. BIENESTAR SOCIAL: 82*
- TELEASISTENCIA MÓVIL : 411*
- OFICINA VÍCTIMAS DEL DELITO: 48*
- SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA.: 62*
- CAVAS: 1*
- ORIENTACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO: 157*
- POLICÍA LOCAL: 14*
- OFICINA DE PROMOCIÓN Y EMPLEO: 138 * TOTAL DE DERIVACIONES, DE LAS CUALES MÁS DE 2/3 PARTES SON MUJERES VVG.*

B. Las tramitaciones desde los CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES con víctimas de violencia de género en el 2009 han sido:



AJUNTAMENT DE VALENCIA

- *Ayudas económicas a favor de las víctimas de violencia: 618 ayudas, con un importe global de 226.993'20 €.*
- *Convocatoria de ayudas para sufragar los gastos de comedor escolar de hijas e hijos de víctimas de violencia en colegios concertados y escuelas infantiles: 214 becas para menores”.*

4.2.- Se produjeron también en este punto de ruegos y preguntas las siguientes intervenciones:

La Sra. Andrés Cambra, representante de la Asociación de Mujeres Discapacitadas, XARXA, se felicita por la constitución de dicho Consell y señala que se tenga en cuenta en toda actividad el tema de las agresiones a discapacitadas.

- La Sra. Alborch Bataller, representante del Grupo Municipal Socialista indica que es un día importante por la constitución del Consell Municipal de la Dona, cuya participación es máxima, porque se aporte a la Ciudad la mirada de la mujer. También felicita a la Presidenta y a las técnicas de la Sección de la Mujer del Servicio de Bienestar Social e Integración por su trabajo para constituir dicho Consell.
- El Sr. Granell i Marco, representante de la Secretaría de la Mujer de CC.OO., también se felicita por la constitución de dicho Consell. Agradece la contestación realizada por la Presidenta a su pregunta formulada sobre el balance de las actuaciones realizadas en 2009 del Plan de Igualdad Municipal, aunque añade ciertos aspectos que se deberían de tener en cuenta en dicho Plan, como el Grupo Gamma, que es fundamental pero no es exclusivo, y plantea su reforma.
- La Sra. de la Encarnación Armengol, en representación de la Federación de Dones Progressistes de la Comunitat Valenciana plantea la posibilidad de convocar las sesiones de este Consell para que se celebren por la tarde.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y treinta y cinco minutos por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, comprendiendo los folios 1 a 16, ambos inclusive, firmando la presente acta la Presidenta conmigo el Secretario que certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,